

## COSTOS DE ADQUISICION Y RENOVACION DE LA PUBLICACION DE INFORMACION AERONAUTICA AIP

Informamos a usted de los precios de la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) vigentes a partir del 1 de enero de 2014 y las formas para la adquisición del mismo (personalmente, por correo y extranjeros)

- PUBLICACION DE INFORMACION AERONAUTICA (SUSCRIPCION)	\$ 2,656.00
- POR UN AÑO LA SUSCRIPCION PARA RECIBIR ENMIENDAS	1,328.00
- CARTAS DE NAVEGACION H-1 y H-2, L-1 Y L-2 C/U	151.00
- ENMIENDA SUELTA	138.00
- HOJAS TAMAÑO CARTA Y MEDIA CARTA	50.00
- BOLETIN INFORMATIVO MENSUAL	26.00

### 1. PERSONALMENTE

Para adquirir y/o renovar la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) en **forma personal**, el usuario deberá presentarse en las oficinas de la DGAC en la calle de Boulevard Adolfo López Mateos Núm. 1990, Col. Los Alpes Tlacopac, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01010, México, D.F.  
Tel. 57 23 93 00 ext. 18208 o 18209 y 57 23 94 00 ext. 18208 o 18209

### 2. POR CORREO

Para adquirir y/o renovar la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) **por correo**, el usuario deberá dirigir su correspondencia a las oficinas de la DGAC en la calle de Boulevard Adolfo López Mateos Núm. 1990 Col. Los Alpes Tlacopac, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01010, México, D.F.  
Tel. 57 23 93 00 ext. 18208 o 18209 y 57 23 94 00 ext. 18208 o 18209

### 3. EXTRANJEROS

Para adquirir y/o renovar la Publicación de Información Aeronáutica (AIP), el usuario deberá contactar con la C. Bertha Zenteno Tovar a los teléfonos +52 (55) 57 23 93 00 o +52 (55) 57 23 94 00 ambos en las extensiones 18208 o 18209 o al correo electrónico [bzentent@sct.gob.mx](mailto:bzentent@sct.gob.mx), para recibir información del procedimiento a seguir o resolver cualquier duda.

Así mismo le recomendamos a **todos los suscriptores** revisar el vencimiento de su suscripción y renovarla oportunamente para evitar la suspensión del envío de las enmiendas a su manual.

Para cualquier información relacionada con la distribución de la Publicación de Información Aeronáutica (AIP), comunicarse al **+52 (55) 57 00 18 69** con el C. Antonio Sánchez Callejas.

La Publicación de Información Aeronáutica que se distribuyen por Intercambio de acuerdo al capítulo 3 del ANEXO 15 y las Dependencias Gubernamentales no están sujetos a las formas de adquisición y/o renovación antes mencionadas